

INFORME DE GERENTE GENERAL

A los señores accionistas de la empresa:

QUÍMICA SAGAL ECUADOR QUIMISAGAL S.A.

Como Gerente General nombrado por el Directorio de la empresa QUÍMICA SAGAL ECUADOR QUIMISAGAL S.A., tengo a bien en presentar al directorio el presente informe de actividades por el periodo de Enero a Diciembre 2016, de acuerdo a lo dispuesto al artículo 263, inciso No.4 de la ley de Compañías del Ecuador y de acuerdo a los estatutos de la empresa en su artículo vigésimo séptimo, inciso e) que exige al gerente presentar a la Junta General, en el plazo de sesenta días contados desde la terminación del ejercicio económico, un informe anual del balance que refleje la situación económica de la compañía, la cuenta pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de utilidades.

Las obligaciones fiscales principales que tiene la empresa, como sujeto pasivo, entre otras son: realizar las retenciones en la fuente de IVA y de RENTA, como sujeto de percepción del IVA es vender con tarifa 0%, realizar la declaración mensual del IVA, realizar el anexo transaccional (ATSL, REDEF y declaración anual de renta.

ACTIVIDADES

- La empresa en el ejercicio 2016, ha continuado con el cumplimiento del objeto social para lo cual fue creada, comercialización de fertilizantes y agroquímicos.
- En relación a resultados, la empresa ha generado ingresos, gastos, activos y pasivos lo que le permite mantenerse como una empresa en marcha.
- La empresa en cuanto a cumplimiento de obligaciones fiscales se encuentra al día, sin tener observaciones por estas autoridades en el ejercicio 2016.



BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS

Adjunto a la presente entrego a ustedes para su revisión el balance general y el estado de resultados donde se demuestran las siguientes cifras globales:

INGRESOS	858.832,84
COSTOS DE VENTAS	612.819,49
GASTOS DE VENTAS	121.824,46
GASTOS ADMINISTRATIVOS	189.736,72
GASTOS FINANCIEROS	957,34
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	2102,19
IMPUESTO A LA RENTA	6786,37
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	5.126,27

UTILIDADES Y RESERVA LEGAL

Con respecto al reparto de utilidades, me permito exponer que el monto a pagar por concepto de reparto de utilidades a los trabajadores por el período 2016, asciende a USD 2.102,19.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Durante el ejercicio 2016, se ha vivido una relativa estabilidad económica en el país, lo cual ha permitido conseguir los objetivos de la compañía y obtener utilidad.

Señores accionistas es todo lo que puedo informar respecto al ejercicio, como siempre agradezco la confianza en mí depositada y espero tenerla en el futuro.

Pongo en consideración de los señores accionistas de la empresa QUIMICA SAGAL ECUADOR S.A. el presente informe, esperando contar con la aprobación a todas y a cada una de las actividades realizadas por esta gerencia misma que guarda relación directa con los intereses propios de la compañía.

Atentamente,


Lic. Eduardo Rodríguez Cavares
Gerente General
QUIMICA SAGAL ECUADOR S.A.